



Experiencia a la Vanguardia

G-0261/2023**México D.F., a 27 de Octubre de 2023**

Actualización en “Concepto de pago” para generar línea de captura, Gafetes de Identificación Agencia Nacional de Aduanas de México. (Boletín 33)

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), dio a conocer el boletín técnico informativo **No. 33**, referente a la “Actualización en “Concepto de pago” para generar línea de captura, Gafetes de Identificación Agencia Nacional de Aduanas de México”, en el cual se da a conocer que para el “Otorgamiento del Gafete Electrónico”, en el apartado “5. Concepto de pago” se tendrá que seleccionar la clave “**700145 Expedición de gafetes electrónicos**”.

En el siguiente archivo podrán consultar el boletín en comentario:



[Boletín ANAM 33.pdf](#)

Cualquier duda del contenido del presente documento por favor envíe un correo a gafetes@anam.gob.mx

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

LRV/UMB/AJCQ

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.